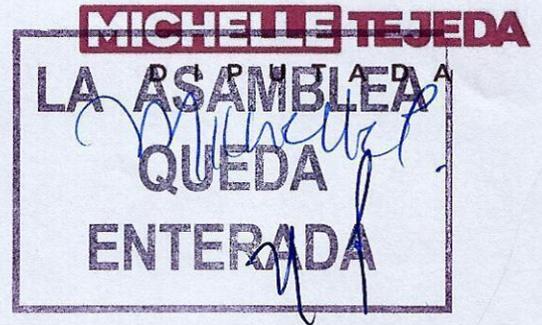




PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJACALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**



La suscrita Diputada MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO SOBRE LA INICIATIVA EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Hablar de justicia social no es un ideal abstracto, es una responsabilidad concreta. Es garantizar que todas las personas, sin excepción, puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Hoy presento esta iniciativa porque es momento de que el Poder Legislativo no solo legisle con sensibilidad, sino que también sea un ejemplo de accesibilidad, inclusión y respeto.

Las personas con discapacidad han demostrado una y otra vez su compromiso con la sociedad, su capacidad de participar, de construir, de transformar. Sin embargo, aún enfrentan barreras físicas y sociales que limitan su plena participación, incluso en este recinto.

Es por ello, que presentamos una iniciativa que no solo representa una reforma administrativa; representa reconocer que no podemos exigir inclusión si nuestros propios espacios no son accesibles. Es asumir que la igualdad no se alcanza con discursos, sino con acciones que eliminen obstáculos, que generen condiciones, que abran puertas.

Reformar la Ley Orgánica del Congreso para garantizar personal capacitado en los Módulos de Atención Ciudadana, así como para implementar ajustes razonables y eliminar barreras físicas, es un paso necesario para que este Congreso sea verdaderamente de todas y de todos.

Porque la dignidad no se debate, se garantiza. Y porque una sociedad justa empieza desde sus instituciones.





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**MICHELLE TEJEDA**  
DIPUTADA

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional,  
"Benito Juárez García", al día de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas  
con Discapacidad y Adultos Mayores de la  
XXV Legislatura del Estado de Baja California